



CASA MATRIZ
Av El Bosque Sur 180
Las Condes
Santiago de Chile
www.consortio.cl

Santiago, 28 de septiembre de 2012

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Comunica Información Relevante.

De nuestra consideración:

En conformidad a lo dispuesto en la Circular N° 662 de esta Superintendencia, en relación con el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, por medio de la presente y estando debidamente facultado, vengo en informar a usted como hecho relevante de la sociedad **Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A.** (la "Compañía"), lo siguiente:

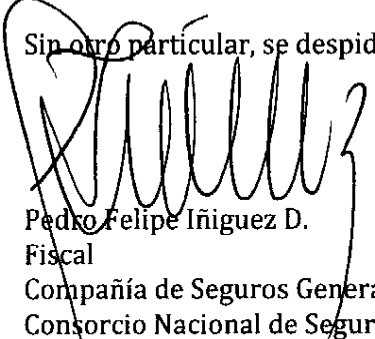
1. Con fecha 9 de agosto de 2012 se celebró Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía.
2. En dicha Junta de Accionistas se acordó aumentar el capital social a la cantidad de \$ 13.548.583.673.-, dividido en 2.057.938.798.- acciones, todas nominativas de una misma y única serie y sin valor nominal, mediante la emisión de 846.673.820.- acciones de pago de iguales características a las existentes, representativas de la cantidad de \$ 7.500.000.004.-, para ser emitidas y colocadas en una sola oportunidad, al precio mínimo de \$ 8,85819288.-, cada una, para ser suscritas y pagadas dentro de un plazo de 12 meses contados a partir de la fecha de celebración de la Junta.
3. Se acordó también modificar el texto de los artículos Cuarto y Primero Transitorio de los estatutos sociales, ambos referidos al capital social, con el objeto de que éstos reflejen el aumento de capital en comento.
4. Mediante resolución exenta N° 379 de fecha 21 de septiembre de 2012, la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó la modificación de los estatutos de la Compañía, lo que implicó la aprobación del aumento de capital en la sociedad y de la modificación de sus estatutos en los términos señalados precedentemente.
5. Con fecha 26 de septiembre de 2012 se inició el período de opción preferente de suscripción de acciones, el cual tendrá una duración de 30 días contados desde la



CASA MATRIZ
Av. El Bosque Sur 180
Las Condes
Santiago de Chile
www.consorcio.cl

- fecha de inicio de la opción, es decir, hasta el 26 de octubre de 2012. El comienzo de este período se notificó a los accionistas mediante carta dirigida al domicilio registrado en la Compañía.
6. Dentro del periodo de suscripción preferente, el accionista Consorcio Inversiones Dos Limitada dejó constancia de su renuncia a ejercer la opción preferente que en virtud de la ley le corresponde en relación a 119 acciones, equivalente al 0.000014% de dicho aumento de capital.
 7. Con fecha 27 de septiembre de 2012, el accionista Consorcio Financiero S.A. suscribió y pagó en esa misma fecha la cantidad de 846.673.820 acciones de Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A., provenientes del aumento de capital acordados en Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 9 de agosto de 2012, por un valor total de \$7.500.000.004.
 8. Si bien aún no ha transcurrido el periodo de suscripción preferente de acciones, la unanimidad de los accionistas de la sociedad se ha manifestado en relación al ejercicio de su derecho de suscripción preferente, y el accionista Consorcio Financiero S.A., ha suscrito y pagado la totalidad de las acciones derivadas del citado aumento.
 9. Por lo tanto, con esta fecha el aumento de capital aprobado en la Junta Extraordinaria de fecha 9 de agosto de 2012 ha quedado completamente suscrito y pagado.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Pedro Felipe Iñiguez D.
Fiscal
Compañía de Seguros Generales
Consorcio Nacional de Seguros S.A.

c.c.: Archivo